

El Alcalde para haber habido postores en la segunda subasta
ra adjudicar para el arrendamiento en el año en su
al mejor postor, co propiamente de las rentas de Camaraje,
la renta de Camaraje, Peor y medidas, Romana, Pla
maraje y otros. ra de Abastos puestos pp^{cos} tablas y me
sas en la Carniceria y Pescaderia, acordó
autorizar al Sr Alcalde para que oiga
proposiciones sobre todas o cada una de
ellas y las adjudique al autor de la que
juzgue mas beneficiosa.

Los concertados por el pago de Diose cuenta de un escrito presentado
por José Manuel Rubio, y demas concer-
tados para el pago de la cuota de Con-
sumos en el partido de Algerani, en el
que exponen que han cumplido el pri-
mer trimestre y parte del segundo del
su compromiso. corriente año, no pudiendo llevar a efecto
su compromiso en el tercero y cuarto, por
lo que suplican se le por terminado el
convenio de treinta de Junio del corriente
año o si esto no convinere a los intereses
municipales, se les haga una rebaja en
la cuota que les permita continuar en la
obligacion sin grave perjuicio para sus
intereses, y en su vista acordó el Ayunta-
miento para dicho escrito a la Comision
que entiende en lo relativo a Consumos
en el extrarradio para los efectos que es-
tán procedentes.

D Grego Spere- Nito el escrito presentado por D
guer pide se le Gregorio Spereguer Abastos en suplica de
concedan las bo que se le concedan las bovedas destinadas
vedad del Almu a la renta de Almundinage y Camaraje
dinaje y Cama por la suma de sesientas pesetas en cada
raje. un año y termino de cinco, ofreciendo dejar
una de las cinco habitaciones con la obli-
gacion de facilitar sitio al que tenga